

## **PROPUESTA QUE PRESENTA EL COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS, RETRIBUCIONES Y GOBIERNO CORPORATIVO DE CODERE, S.A. AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, EN RELACIÓN CON LA REELECCIÓN COMO CONSEJEROS INDEPENDIENTES DE DON NORMAN RAUL SORENSEN VALDEZ Y D. MATTHEW CHARLES TURNER PARA SU ELEVACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.**

---

### **1. Introducción.**

El Comité de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo de CODERE, S.A. (la “Sociedad”) formula la presente propuesta relativa a la reelección de D. Norman Raúl Sorensen Valdez y D. Matthew Charles Turner como consejeros independiente de la Sociedad (la “Propuesta”) por la Junta General de la Sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto por el apartado 4 del artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital (“LSC”).

Adicionalmente, el artículo 2 del Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad recoge que el Consejo de Administración efectuará sus propuestas de nombramiento de Consejeros a la Junta General a propuesta del Comité de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo en el caso de los independientes, y previo informe del Comité de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo en el caso de los restantes Consejeros.

### **2. Objeto de la Propuesta.**

En el marco de lo anterior, esta Propuesta se formula por el Comité de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo de la Sociedad con la finalidad de: (i) proponer la reelección de D. Norman Raúl Sorensen Valdez y D. Matthew C. Turner como consejeros independientes de la Sociedad por la Junta General de Accionistas de la Sociedad; (ii) comprobar el cumplimiento de los requisitos específicamente exigibles a los consejeros independientes en la ley y; (iii) recabar información adecuada y valorar la competencia, experiencia y los méritos de los candidatos propuestos para el desempeño del cargo de consejeros independientes. y sobre su efectiva disponibilidad.

A estos efectos, el objeto de este documento es recoger el resultado de los trabajos llevados a cabo por el Comité en relación con la re-elección de los Sres. Sorensen Valdez y Turner como consejeros, así como proponer al Consejo de Administración su nombramiento con la calificación de independientes.

### **3. Propuesta al Consejo de Administración.**

#### **3.1. Propuesta de re-elección de D. Norman R. Sorensen Valdez:**

Tras su nombramiento por la Junta General de Accionistas, el Comité de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo valora muy positivamente la reelección de D. Norman Raúl Sorensen Valdez, como consejero independiente de la Sociedad, a la vista de, entre otros factores:

#### **a) Perfil profesional y biográfico:**

Nacido el 6 de julio de 1945 en Montevideo (Uruguay).

D. Norman R. Sorensen Valdez se incorporó a Codere S.A. como Consejero Independiente en abril de

2016. En enero de 2018 fue nombrado Presidente del Consejo de Administración. Durante estos cuatro años el Sr. Sorensen ha formado parte también del Comité de Auditoría y del de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo.

El Sr. Sorensen es licenciado en ingeniería química por la U.S. Air Force Academy (USAFA, Colorado Springs, Colorado), habiendo cursado en la Universidad de Columbia un Programa para Altos Directivos Internacionales.

D. Norman Raúl Sorensen Valdez acredita una larga experiencia tanto como ejecutivo como miembro del Consejo de Administración de empresas de primera línea a lo largo de una carrera dilatada e ininterrumpida desde el año 1972, en que ha desempeñado funciones de presidencia de Comités tales como el de Gobierno Corporativo, de Retribuciones y de Auditoría.

D. Norman Sorensen es el antiguo Presidente y Consejero Delegado de Principal International, la compañía holding de Principal Financial Group (NASDAQ: PFG). Con anterioridad a Principal, el Sr. Sorensen fue Vice Presidente Senior de American International Group (NYSE: AIG). El Sr. Sorensen ha formado parte de otros muchos Consejos de Administración de sociedades cotizadas como Insuperity Inc., DE Master Blenders o Sara Lee Corporation.

El Sr. Sorensen habla inglés, español, portugués y alemán.

b) Pertenencia a otros Consejos de Administración:

El Sr. Sorensen Valdez es miembro del Consejo de Administración de Encore Capital Group (NASDAQ: ECPG), sociedad en la que también forma parte del Comité de Auditoría y el Comité de Nombramientos y Gobierno Corporativo.

Igualmente es miembro del Consejo de Administración de NACA (Neighborhood Assistance Corporation of America), una organización sin ánimo de lucro dedicada fundamentalmente a facilitar la adquisición de una vivienda de forma estable y asequible en E.E.U.U.

c) Categoría de Consejero al que debe ser adscrito:

D. Norman R. Sorensen Valdez ha sido propuesto en atención a sus condiciones personales y profesionales, tras verificar que puede desempeñar sus funciones sin verse condicionado por relaciones con la Sociedad o su Grupo, sus accionistas significativos o sus directivos, lo que le hace merecedor de la condición de consejero independiente.

d) Disponibilidad:

Se ha verificado con el candidato su disponibilidad efectiva para prestar la dedicación requerida al desempeño del cargo, lo cual queda también acreditado por su asistencia al 100% de las sesiones que han celebrado el Consejo de Administración y los Comités de los que forma parte como vocal o como Presidente, desde que fue reelegido en la Junta General celebrada en 2018.

e) Acciones de la Sociedad de las que sea titular:

El Sr. Sorensen es titular de 80.589 acciones de Codere S.A. equivalentes al 0,068% del capital social, lo cual no obsta a su consideración como Consejero Independiente.

- f) Verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en la Política de Selección de Consejeros:

El Comité valora muy favorablemente el perfil, las aptitudes y la experiencia del candidato a la reelección y, ha comprobado que conforme a lo establecido en la Ley, la Política de Selección de Consejeros y demás normativa interna de la Sociedad, el Sr. Sorensen no se encuentra incurso en ninguna prohibición, causa de incompatibilidad alguna para ser re-elegido Consejero de Codere S.A.

Adicionalmente, el Comité valora muy positivamente, el alto grado de experiencia internacional que el Sr. Sorensen aporta al Grupo, especialmente aquella relativa a Latinoamérica donde la Sociedad tiene una parte relevante de su operativa, así como su experiencia en materia económico financiera, de auditoría y gestión de riesgos.

Por ultimo, el Comité de Cumplimiento de Codere S.A. ha verificado la idoneidad del candidato, confirmando la ausencia de conflictos de interés así como unos altos estándares éticos en el mismo.

### 3.2. Propuesta de re-elección de D. Matthew C. Turner:

Tras su nombramiento por la Junta General de Accionistas, el Comité de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo valora muy positivamente la reelección de D. Matthew Turner, como consejero independiente de la Sociedad, a la vista de, entre otros factores:

- a) Perfil profesional y biográfico:

Nacido el 10 de noviembre de 1963 en Londres (Reino Unido).

D. Matthew C. Turner se incorporó a Codere S.A. como Consejero Independiente en abril de 2016. Actualmente forma parte de los Comités de Auditoría, Comité de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo y Comité de Cumplimiento.

El Sr. Turner es licenciado en derecho en Reino Unido.

El Sr. Turner acredita una larga experiencia tanto como ejecutivo, como miembro de Consejos de Administración de diversas empresas. Durante los últimos 25 años el Sr. Turner ha ostentado diversas posiciones en sectores financieros, industriales y de inversión, ocupando diversos y significativos cargos como haber sido durante 4 años Responsable Internacional de Private Equity en Bank of America Merrill Lynch, o CEO designado de Kaupthing Bank, todo lo cual le ha llevado a adquirir amplia experiencia en fusiones y adquisiciones y *private equity*.

- b) Pertenencia a otros Consejos de Administración:

Actualmente el Sr. Turner es miembro de seis Consejos de Administración de empresas no cotizadas, en dos de las cuales forma parte del Comité de Auditoría y del Comité de Remuneraciones.

- c) Categoría de Consejero al que debe ser adscrito:

D. Matthew C. Turner ha sido propuesto en atención a sus condiciones personales y profesionales, tras verificar que puede desempeñar sus funciones sin verse condicionado por relaciones con la Sociedad, sus accionistas significativos o sus directivos, lo que le hace merecedor de la condición de consejero independiente.

d) Disponibilidad:

Se ha verificado con el candidato su disponibilidad efectiva para prestar la dedicación requerida al desempeño del cargo, lo cual queda también acreditado por su asistencia al 94% de las sesiones que ha celebrado el Consejo de Administración desde que fue reelegido en Junta General en 2018. Igualmente y desde entonces, el Sr. Turner ha asistido a la mayoría de las sesiones de los Comités de los que forma parte como vocal o como Presidente.

e) Acciones de la Sociedad de las que sea titular:

El Sr. Turner es titular de 19.070 acciones de Codere S.A. equivalentes al 0,016% del capital social, lo cual no obsta a su consideración como Consejero Independiente.

f) Verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en la Política de Selección de Consejeros.

El Comité valora muy favorablemente el perfil, las aptitudes y la experiencia del candidato a la reelección y, ha comprobado que conforme a lo establecido en la Ley, la Política de Selección de Consejeros y demás normativa interna de la Sociedad, el Sr. Turner no se encuentra incurso en ninguna prohibición, causa de incompatibilidad alguna para ser re-elegido Consejero de Codere S.A.

Adicionalmente el Comité valora muy positivamente, el alto conocimiento del sector del juego tanto tradicional como online que aporta el Sr. Turner al Consejo, y su amplia experiencia internacional y en materia financiera.

Por último, el Comité de Cumplimiento de Codere S.A. ha verificado la idoneidad del candidato, confirmando la ausencia de conflictos de interés así como unos altos estándares éticos en el mismo.

#### **4. Conclusiones del Comité de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo.**

En resumen, los candidatos cuentan, en el entendimiento de este Comité de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo, con los requisitos de idoneidad, competencia, experiencia, formación, méritos y compromiso propios y necesarios para continuar formando parte del Consejo de Administración de la Sociedad y por tanto se propone al Consejo, proponer a la Junta General de Accionistas la re-elección de los Sres. Sorensen Valdez y Turner como consejeros independientes del Consejo de Codere S.A.

Junio 2020.